



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1709/2010, de 7 de diciembre, por la que se dispone el cese de D.^a Ana Belén Revilla Asensio en el puesto de Técnico Facultativo de la Dirección General de Asistencia Sanitaria dependiente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 103, de 31-05-2005), y en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

DISPONGO:

El cese, a petición propia, de *D.^a Ana Belén REVILLA ASENSIO*, D.N.I. 09332460 A, en el puesto de Técnico Facultativo de la Dirección General de Asistencia Sanitaria dependiente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 7 de diciembre de 2010.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA